



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL –CASTILLA LA NUEVA- META.

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: SEGUNDO RAMÓN ARIZA TELLO
Radicado: 50150-4089-001-2023-00057-00
Auto : 95 24

Castilla la Nueva (Meta), quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 501 del CGP, se señala el día tres (3) de abril del año en curso a las 09:00 para llevar a cabo la diligencia de inventario y avalúos de bienes de la herencia.

Se requiere a los interesados para que oportunamente alleguen el inventario y avalúo de los bienes relictos.

NOTIFÍQUESE,

LIBARDO HERRERA PARRADO
Juez

Firmado Por:
Libardo Herrera Parrado
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **932fd20927ae4b46524dc51c9cd5cfac01a7bd8535f01ba0c1f2cf30e1658e2d**

Documento generado en 15/02/2024 03:02:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>